



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2292131	ETICA POLITICA		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H.PRAC. 0.0	216 CREDITOS		X-XII	

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de establecer la relación entre ética y política desde el punto de vista histórico y desde las diversas concepciones analíticas, así como exponer los principales enfoques propuestos para explicar dicha vinculación.

Específicos:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Destacar los principales aportes de los diversos enfoques a los conceptos de justicia, igualdad y solidaridad sociales.
- Desarrollar la capacidad de reflexión crítica, con el fin de que identifiquen en su entorno social los distintos aspectos que asume la relación entre ética-política.
- Proponer algunas modalidades de aplicación en organizaciones políticas.
- Comunicar apropiadamente el resultado haciendo uso de los conocimientos adquiridos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. La Política y la Ética: relación histórica.
 - 1.1 La antigüedad clásica.
 - 1.2 La perspectiva cristiana.
 - 1.3 El poder del monarca y el poder papal.
 - 1.4 El sentimiento nacional.
 - 1.5 La perspectiva protestante.
 - 1.6 La perspectiva secular: libertad, igualdad, solidaridad y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 361

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

subsidiariedad.

2. La Ética y la Política: lo personal y lo social.

2.1 Ética y Derecho.

2.2 Ética y realidad política.

2.3 La cuestión moral de la política.

2.4 Los modos posibles de la relación entre ética y política: la persona, la libertad, la democracia, la ética social, el Estado y las instituciones.

2.5 Normatividad ética: la valoración moral de la política.

2.6 Códigos de ética en las organizaciones políticas.

2.7 Gobierno, corrupción, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

2.8 Análisis de casos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Podrá realizarse a través de exposición del profesor y participación de los alumnos, con discusiones dirigidas, exposiciones individuales y de grupo, lecturas comentadas y controles escritos, ejercicios de síntesis y construcción de argumentos, mapas conceptuales, análisis de casos, actividades de reflexión y expresión oral, prácticas de investigación y dinámicas grupales. El profesor será el conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje: explicará los contenidos temáticos del programa, los conceptos, procesos y técnicas, con ejemplos, planteará preguntas, aclarará dudas, abrirá debates en el grupo, indicará los ejes de discusión y promoverá se llegue a conclusiones. El profesor propondrá al inicio de la UEA las modalidades específicas de conducción.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de controles de lectura, exámenes escritos u orales, individuales o colectivos, exposiciones individuales o grupales, elaboración de trabajos de investigación. La evaluación terminal podrá consistir en la presentación de un trabajo o de un examen oral o escrito. El profesor indicará al inicio de la UEA las modalidades específicas de evaluación, así como los factores de ponderación.

Recuperación:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 761

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

Incluirá evaluación oral o escrita que podrá ser global o complementaria a través de un examen sobre los contenidos y bibliografía del programa o un trabajo de investigación sobre algún tema del programa.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Necesaria:

1. Aranguren, J., (1986), *Ética y Política*, Guadarrama, Madrid.
2. Bianchi, E. et al., (2006), *Lezioni Bobbio*, Einaudi, Torino.
3. Ciotti, L., (2006), *Ética política*, Einaudi, Torino.
4. De la Isla, C., (2006), *De esclavitudes y libertades. Ensayos de ética, educación y política*, ITAM, México.
5. León XIII, (1891), *Carta Encíclica Rerum Novarum*. (Encíclica núm. 11 del Pontífice), El Vaticano, Roma.
6. Maritain, J., (1986), *Cristianismo y democracia*, Leviahtan editorial, Buenos Aires.
7. Mora L., Martín, (2004), "Ética en la organización política", en *Polis*, núm. 4, vol. II, UAM, México.
8. Ortega y Gasset, José, (1966), "Pasado y porvenir para el hombre", en J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, Revista de Occidente, Madrid.
9. Polin, R., (1968), *Etique poliique*, Editions Sirey, París.
10. Rawls, John, (1977), *Teoría de la justicia*, FCE, México.
11. Russell, Bertrand, (1968), *Ideales políticos*, Aguilar, Madrid.
12. Sabine, George, (1989), *Historia de la teoría política*, FCE, México.

Recomendable:

1. Gutiérrez Gustavo, (1979), *La fuerza histórica de los pobres*, Cep, Lima, Perú.
2. Hannah Arendt, (1963), *La banalidad del male*. Feltrinelli, Italia.
3. Maffettone, S. y S. Vega, (2003), *La idea de justicia de Platón a Rawls*, Ed. La Terza, Roma.
4. Savater, F., (1992), *Política para Amador*, Ariel, Barcelona.
5. Teodorov, T., (2000), *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.
6. Tenzer, N., (1997), *La Política*, Publicaciones Cruz, México.
7. Touchard, Jean, (1981), *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid.
8. Torres del Moral, A., (1974), *Ética y Poder*, Azagador, Madrid.
9. Traversa Enzo, (2004), "Auschwitz e gli intellettuali", en *La shoah nella cultura del dopoguerra*, Ed. Il Molino, Italia.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 761

EL SECRETARIO DEL COLEGIO